



PROTOCOLO DE VIGILANCIA DE LA ENFERMEDAD POR VIRUS ZIKA

Actualización RENAVE julio 2019

DESCRIPCIÓN DE LA ENFERMEDAD	2
Introducción	2
Agente	2
Reservorio	3
Modo de transmisión	3
Periodo de incubación	3
Periodo de transmisibilidad	3
Susceptibilidad	3
VIGILANCIA DE LA ENFERMEDAD	4
Objetivos	
Definición de caso	
Clasificación de los casos	_
MODO DE VIGILANCIA	5
MEDIDAS DE SALUD PÚBLICA	6
Medidas preventivas	6
Medidas ante un caso, sus contactos y medio ambiente	
Control del caso	
Control del contacto y del medio ambiente	7
Otras medidas de salud pública	
Medidas de precaución para las donaciones de sangre y establecimientos asistenciales .	
Recomendaciones a viajeros	
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXO 2.a: Información sobre el diagnóstico de laboratorio de infección por virus Zika .	10
ANEXO 2.b: Tipos de muestras, transporte, envío y recepción de muestras	11
ANEXO 1: ENCUESTA EPIDEMIOLÓGICA ENFERMEDAD POR VIRUS ZIKA	12



DESCRIPCIÓN DE LA ENFERMEDAD

Introducción

La enfermedad por virus Zika la produce un virus transmitido por la picadura de mosquitos del género *Aedes*, que se presenta con un cuadro clínico leve caracterizado por fiebre moderada, exantema maculo-papular que se extiende frecuentemente desde la cara al resto del cuerpo, artritis o artralgia pasajera (principalmente de articulaciones pequeñas de manos y pies), hiperemia conjuntival o conjuntivitis bilateral y síntomas inespecíficos como mialgia, astenia y cefalea. Las infecciones asintomáticas son frecuentes y se estima que tan solo un 25% de los infectados desarrolla síntomas.

El virus Zika fue descubierto por primera vez en 1947 durante estudios de vigilancia de fiebre amarilla selvática en monos Rhesus en el bosque Zika en Uganda. La presencia del virus en humanos, considerado en un principio huésped ocasional, se constató a través de estudios serológicos en 1952. No fue hasta 1968 cuando se logró aislar el virus a partir de muestras humanas en Nigeria.

Hasta el año 2007 sólo se habían notificado en el mundo 14 casos humanos de infección por virus Zika. En ese mismo año se registró en la Isla de Yap (Micronesia) el primer brote por virus Zika fuera de África y Asia. Estudios serológicos en la población de la isla demostraron que hasta el 73% de los habitantes presentaban anticuerpos frente al virus. Entre 2013 y 2014, tuvo lugar un brote en la Polinesia Francesa que se extendió a Nueva Caledonia y desde entonces se detectaron casos en las islas Cook, las Islas Salomón, Samoa, Vanuatu y la Isla de Pascua. En mayo de 2015 se confirmó en Brasil la transmisión autóctona del virus Zika. Entre 2015 y 2016 la infección por virus Zika se expandió en todo el continente americano, excepto Canadá, Uruguay, Chile, y algunas islas del Caribe y también se notificaron casos en Cabo Verde, Angola y Tanzania en África, y en diversos países y territorios de Asia y Oceanía. A partir de 2017 los casos han descendido considerablemente en las áreas con transmisión autóctona, aunque se han seguido notificando casos procedentes de América Latina, África, Asia y Pacífico.

Los casos detectados en España han sido fundamentalmente importados, en viajeros procedentes de zonas con transmisión activa, aunque desde 2017 el número de casos ha descendido considerablemente. De los 544 casos (362 confirmados y 182 probables) notificados en España desde 2015, sólo 7 han sido casos considerados como autóctonos: 2 por transmisión sexual y 5 casos congénitos.

En general, la enfermedad evoluciona sin complicaciones graves y las tasas de hospitalización son bajas. No obstante, tanto en el brote ocurrido en la Polinesia Francesa y Nueva Caledonia, como en los ocurridos entre 2015-2016 en numerosas regiones y países del mundo, se ha documentado la aparición de complicaciones neurológicas (síndrome de Guillain-Barré, meningitis, meningoencefalitis y mielitis) asociadas a infección reciente por virus Zika. La complicación más preocupante son las malformaciones neurológicas y otras alteraciones en recién nacidos de madres infectadas durante el embarazo. El mecanismo patogénico de estas manifestaciones es aún desconocido, aunque podría ser de tipo autoinmune. No se han descrito casos por transmisión vectorial autóctona en Europa ni en regiones en que el único vector presente sea A. albopictus. No obstante, existe riesgo de transmisión autóctona vía sexual.

Agente

El virus Zika es un arbovirus del género Flavivirus (familia Flaviviridae) muy cercano filogenéticamente a virus como el del dengue, la fiebre amarilla, la encefalitis japonesa o el virus del Nilo Occidental. La secuenciación del genoma mostró diferentes subtipos lo que se traduce en la existencia de dos linajes, el africano y el asiático. Las epidemias registradas desde 2007 en las Islas del Pacífico y la epidemia que se inició en América Latina están siendo causadas por la cepa del linaje asiático.



Reservorio

Actualmente existen en la naturaleza un ciclo selvático, en el que los primates no humanos actúan como reservorio, y uno urbano, en donde las epidemias se mantienen por circulación exclusiva entre humanos.

Modo de transmisión

El virus Zika se transmite principalmente por la picadura de mosquitos hembra del género Aedes. Son preferentemente antropofílicos y diurnos, con picos de actividad en las primeras horas de la mañana y últimas horas de la tarde. El vector más competente es Ae. aegypti, que en Europa se ha reestablecido en Madeira, se ha introducido de forma puntual en Fuerteventura (Canarias) y está presente en el entorno del Mar Negro. En España existen regiones medioambientalmente favorables a su reintroducción, aunque de momento solo se ha detectado de forma puntual en Fuerteventura (Canarias), donde tras 18 meses de vigilancia entomológica continua se considera ya erradicado. Ae. albopictus es también competente para la transmisión de la enfermedad, aunque no se han dado casos de transmisión de virus Zika en zonas de presencia exclusiva de este vector. Es una, especie invasora con gran capacidad de adaptación que, se ha extendido por todo el mundo incluida Europa y es también competente para transmitir la infección. En España se encuentra en expansión y se ha establecido en Cataluña, C. Valenciana, Murcia, Baleares, Andalucía, Aragón y País Vasco. Se ha introducido además en Extremadura y Madrid de forma puntual. Ae. japonicus es otro mosquito invasor recientemente encontrado en Asturias y en Cantabria, cuya capacidad vectorial para la infección sólo se ha demostrado en laboratorio.

El virus se ha detectado en sangre, saliva, orina, semen y leche materna. Se ha descrito la transmisión por vía sexual, más frecuente de hombre a mujer y por transfusión sanguínea. Existe además transmisión vertical de la infección al feto en mujeres que adquieren la infección durante el embarazo. La posible transmisión a través de la lactancia materna está todavía en estudio.

Periodo de incubación

El periodo de incubación habitual es de entre 3 y 12 días, con un máximo de 15 días.

Periodo de transmisibilidad

En humanos, el periodo virémico es corto, entre 3 y 5 días desde el inicio de síntomas (máximo 14 días), permitiendo que el vector que se alimente de un infectado durante ese periodo se infecte y pueda transmitir la enfermedad. Los pacientes asintomáticos desarrollan niveles de viremia suficientes para poder transmitir la infección. La viremia es más duradera en embarazadas y en sangre total.

El periodo de incubación extrínseco, desde que un mosquito pica a una persona infectada hasta que a su vez es capaz de transmitir la enfermedad picando a un huésped susceptible, es en promedio de 8-10 días. Los mosquitos infectados permanecen infecciosos el resto de su vida, que en promedio es de 25 días, pero puede sobrevivir hasta 42 días dependiendo de las condiciones ambientales. La temperatura ambiente también puede modificar el tiempo que tarda el mosquito en volverse infectivo, disminuyendo a temperaturas altas. Se ha documentado además la transmisión transovárica del virus, así como la transmisión venérea durante la reproducción para algunas especies de *Aedes*.

Susceptibilidad



Dado que se trata de una enfermedad emergente, la susceptibilidad se considera universal. Son comunes las infecciones subclínicas. Una vez expuestos al virus, los individuos desarrollan inmunidad prolongada.

VIGILANCIA DE LA ENFERMEDAD

Objetivos

- 1. Detectar precozmente los casos importados, con el fin de establecer las medidas necesarias para evitar la aparición de casos secundarios y brotes autóctonos sobre todo en áreas con presencia de vector competente y de notificar la transmisión activa del virus en el lugar donde se adquirió la infección.
- 2. Detectar precozmente los casos autóctonos, con el fin de establecer las medidas de prevención y control para evitar la circulación del virus en nuestro país y prevenir y controlar los brotes autóctonos.

Definición de caso

Criterio clínico

- **exantema maculopapular con o sin** elevación de la temperatura corporal, en ausencia de otro foco de infección...
- Y al menos uno de los siguientes síntomas:
- Artralgias
- Mialgias
- Conjuntivitis hiperémica (no purulenta)

<u>Criterio epidemiológico</u>

- Residir o haber visitado áreas con transmisión conocida del virus Zika en los 15 días anteriores a la aparición de los síntomas¹.
- La infección ha tenido lugar al mismo tiempo y en la misma zona donde se han producido otros casos probables o confirmados de Zika.
- Haber mantenido relaciones sexuales sin protección con hombres que hayan viajado a zonas con transmisión activa del virus dentro de las 8 semanas posteriores al regreso del viaje si no han tenido síntomas o de 3 meses en los casos en que haya tenido síntomas o con diagnóstico confirmado por laboratorio.

Criterio de laboratorio para caso confirmado

Al menos UNO de los siguientes:

 $^{^1\} http://ecdc.europa.eu/en/healthtopics/zika_virus_infection/zika-outbreak/Pages/Zika-information-travellers.aspx$



- Aislamiento del virus en una muestra clínica.
- Detección de ácido nucleico viral en una muestra clínica
- Detección de antígeno
- Detección de anticuerpos IgM confirmada por neutralización
- Seroconversión de anticuerpos específicos del virus o aumento de cuatro veces el título en muestras recogidas con una separación de unos 15 días.

Criterio de laboratorio para caso probable

• La presencia de anticuerpos IgM en una muestra simple (no confirmada por neutralización)

En el Anexo II se encuentran disponibles las especificaciones de laboratorio para el diagnóstico de un caso de enfermedad por virus Zika.

Clasificación de los casos

Caso sospechoso: Persona que cumple el criterio clínico y algún criterio epidemiológico.

<u>Caso probable</u>: Persona que cumple el criterio clínico, algún criterio epidemiológico, **Y** el criterio de laboratorio de caso probable.

<u>Caso confirmado</u>: Persona que cumple el criterio de confirmación de laboratorio.

Se considerará un **caso autóctono** cuando el paciente haya pasado la totalidad de su periodo de incubación en España, o haya pasado parte del mismo en España y el resto en una zona donde no haya transmisión conocida de zika ni presencia conocida del vector.

A efectos de intervención se considerará brote: la aparición de al menos un caso autóctono relacionado con vector. A efectos de notificación, se considerará brote a la detección de dos o más casos con una fuente de infección común distinta de viaje a zona con circulación conocida de virus

MODO DE VIGILANCIA

La vigilancia de la enfermedad por virus Zika difiere en función de si se trata de un caso importado o de un caso autóctono y según la presencia o ausencia de actividad del vector competente en las diferentes zonas de España y las diferentes épocas del año. Se definen como zonas con actividad del vector, aquellas en las que un vector competente (en nuestro medio, *Ae. albopictus*) se encuentra establecido, en los meses desde el 1 mayo al 30 noviembre, salvo información más específica sobre los meses de actividad vectorial nivel local.

En cualquier zona, los **casos importados** se notificarán de manera ordinaria al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía. Se recogerá la información de forma individualizada según el conjunto de variables especificadas en el formulario de declaración que se anexa. El SVEA notificará con una periodicidad semanal al CNE. La información se consolidará anualmente.

En las **zonas con actividad del vector**, los casos importados deben notificarse inmediatamente al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía. El objetivo de esta notificación es que, en caso de



actividad del vector, se pueda iniciar una investigación epidemiológica y entomológica para guiar la implementación de las medidas preventivas necesarias.

Cuando se detecte un **caso autóctono** se considerará como "adquisición de una enfermedad en una zona hasta entonces libre de ella" y por tanto se convierte en una alerta de salud pública. Por esta razón, se informará de forma urgente al Sistema de Vigilancia Epidemiológico de Andalucía en horario laboral y a la Red de Alertas de Salud Pública fuera de horario laboral o en fin de semana y festivos, que lo notificará de forma urgente al CCAES y al CNE. El CCAES valorará junto con las CCAA afectadas las medidas a tomar y, si fuera necesario, su notificación al Sistema de Alerta y Respuesta Rápida de Unión Europea y a la OMS de acuerdo con el Reglamento Sanitario Internacional (2005). El formulario anexo de declaración individualizada se enviará también al Centro Nacional de Epidemiología a través de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Desde la S.G. de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica se valorará, junto con la Delegación Territorial de la provincia afectada, las medidas a tomar.

MEDIDAS DE SALUD PÚBLICA

Medidas preventivas

Las medidas preventivas de Salud Pública se centran en gran medida en la prevención de la transmisión sexual y en la lucha contra el vector. El uso de métodos de barrera en las relaciones sexuales previene la transmisión del virus, y debe recomendarse en los viajeros a zonas endémicas y a sus parejas sexuales (ver recomendaciones a viajeros).

Se debe hacer vigilancia entomológica, reforzada por proyectos comunitarios, para precisar la presencia de los vectores en las distintas zonas del territorio, su densidad, reconocer los hábitats con mayor producción de larvas, y promover programas para su eliminación, control o tratamiento con los mecanismos apropiados. Estas medidas frente al vector deben realizarse de forma rutinaria lo cual no sólo será favorable para la gestión de las situaciones de riesgo cuando se produzcan, sino que mejorará la calidad de vida de las personas.

Por otro lado, dado que es una enfermedad emergente, es muy importante la sensibilización tanto de la población general como de los profesionales sanitarios. Todos los sectores de la comunidad deben implicarse en las acciones para la prevención y control de esta enfermedad: educativos, sanitarios, ambientales, infraestructuras, etc.

Estas medidas deben estar integradas en los Planes de preparación y respuesta frente a enfermedades transmitidas por vectores que se desarrollen en los distintos niveles.

La educación dirigida a la población general es fundamental para que participe en las actividades de control en el ámbito peridoméstico, debido al comportamiento específico del vector transmisor. Se recomienda el desarrollo de herramientas de comunicación con mensajes preventivos específicos enfocados a reducir las superficies donde se facilite el desarrollo del mosquito (recipientes donde se acumule el agua, jardines y zonas verdes de urbanizaciones cercanas a las viviendas, fugas, charcos, residuos, etc.). Igualmente, en las zonas de actividad del vector, se recomendará a la población que tome medidas de protección individual. El uso de mosquiteras en puertas y ventanas contribuiría a disminuir la población de mosquitos en el interior de las viviendas, sobre todo durante el día manteniéndolas cerradas. Se recomendará el uso de manga larga y de repelentes eficaces. Se utilizarían repelentes tópicos en las partes descubiertas del cuerpo y sobre la ropa. Algunos de eficacia probada son los repelentes a base de DEET (N, N-dietil-m-toluamida), permitido en niños mayores de 2 años y en embarazadas en concentraciones inferiores al 10%. También se puede utilizar otros con diferentes principios activos como Icaridina, IR3535® (etil-butil- acetil-aminopropionato) y citrodiol.



Es importante que los profesionales sanitarios estén informados del potencial riesgo de que se produzcan casos por esta enfermedad ya que facilitaría la detección precoz de los casos, mejoraría el tratamiento y el control de la enfermedad.

Medidas ante un caso, sus contactos y medio ambienteControl del caso

No existe tratamiento específico ni profilaxis, por lo que se llevará a cabo el tratamiento sintomático y vigilancia de las complicaciones. Dado que no se transmite persona-persona (salvo de forma excepcional por transfusión, trasplante de tejidos, órganos y células o por transmisión vertical), se tomarán las precauciones estándar en el medio sanitario.

Especialmente en las zonas con presencia conocida del vector, ante la detección de un caso, incluso en el periodo de espera a los resultados del laboratorio, se recomendará que el paciente trate de evitar el contacto con los mosquitos mediante la protección individual a través de mosquiteras en la cama y en puertas y ventanas y el uso de manga larga y repelentes eficaces. El uso de aire acondicionado, los repelentes eléctricos y los biocidas autorizados para uso domésticos, pueden ayudar a reducir este contacto. Si el paciente se encontrara hospitalizado, el centro hospitalario establecerá las medidas necesarias para el aislamiento vectorial del paciente. Se deberán mantener estas precauciones hasta los 7 días posteriores a la fecha de inicio de síntomas (periodo virémico). En cualquier caso, se instará el paciente virémico a limitar sus desplazamientos y mantener las medidas de protección frente a picaduras, con el fin de limitar la posibilidad de infección de mosquitos de otras localidades.

Dada la posibilidad de transmisión del virus Zika por vía sexual y su máxima persistencia descrita en semen de 69 días, como medida de precaución se recomienda el uso de métodos de barrera durante las relaciones sexuales al regreso del viaje durante 3 meses si quien ha viajado es un hombre, o 2 meses en el caso de haya sido una mujer. Las mujeres embarazadas deberán ser informadas sobre el uso de preservativo en las relaciones sexuales con hombres que hayan viajado a zonas con transmisión activa del virus hasta que finalice el embarazo. Esta recomendación se actualizará cuando haya más información disponible.

Ante una infección por virus Zika en una mujer embarazada, se seguirá la "Guía de manejo clínico de enfermedades transmitidas por vectores (10/08/2023)" del Plan Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores, disponible en: https://www.sanidad.gob.es/areas/alertasEmergenciasSanitarias/preparacionRespuesta/Plan_Vectores.

Control del contacto y del medio ambiente

Si el caso se hubiera encontrado durante la totalidad de su periodo virémico (los 7 días posteriores a la fecha de inicio de síntomas) en **zonas sin actividad del vector**, no se requerirán medidas para el control de contactos y del medio ambiente.

Si el caso, importado u autóctono, se hubiera encontrado en zonas de actividad del vector durante su periodo virémico, se determinarán los lugares visitados por el paciente durante este periodo. En las zonas identificadas, para reducir el riesgo de transmisión local, se deberá realizar una investigación entomológica y aplicar las medidas de control vectorial necesarias. Igualmente, se reforzará la vigilancia epidemiológica con el fin de detectar de forma precoz la aparición de nuevos casos, lo que se hará mediante una notificación a los servicios médicos de Atención Primaria y Especializada de la zona donde el caso ha permanecido durante su periodo virémico.

Si se tratara de un **caso autóctono**, además se debe iniciar una investigación dirigida a tratar de identificar el caso primario, detectar otros casos autóctonos que hayan podido pasar desapercibidos, y determinar el riesgo de transmisión local. Se realizará una búsqueda retrospectiva de casos en el lugar donde se encontrara el paciente durante su periodo de incubación (los 15 días previos al inicio de los





síntomas). La búsqueda retrospectiva debe cubrir, como mínimo, los 45 días² anteriores a la fecha de inicio de síntomas del caso, con el objetivo de tratar de identificar el caso primario que introdujo el virus en la zona. Además, se realizará búsqueda activa de casos prospectiva, que deberá mantenerse igualmente hasta 45 días1 después de la fecha de inicio de síntomas del último caso autóctono declarado. La búsqueda de casos, tanto retrospectiva como prospectiva, podrá realizarse mediante una alerta a los servicios médicos de Atención Primaria y Especializada y a los laboratorios clínicos, como por medios más exhaustivos como encuestas puerta a puerta, notificaciones a otras instituciones locales como escuelas etc., en función del riesgo de transmisión local. En relación a las medidas ambientales, se deberá realizar una investigación entomológica en las zonas donde el paciente estuvo durante el periodo de incubación y, en función de los resultados, implementar las medidas de control vectorial necesarias. Se realizarán campañas de información y sensibilización dirigidas a la población sobre las medidas preventivas de salud pública, fundamentalmente de protección individual y de lucha antivectorial en el peridomicilio.

Otras medidas de salud pública

Medidas de precaución para las donaciones de sangre y establecimientos asistenciales

El Comité Científico de Seguridad Transfusional ha regulado las principales recomendaciones en relación con las donaciones de sangre de personas que han visitado áreas afectadas, así como de los residentes en las mismas (Acuerdos 18-02-2016 y 08-02-2016). La mayoría de zonas en las que se detecta el virus del Zika son al mismo tiempo zonas endémicas de paludismo por lo que quedarían excluidas de la donación al quedar incluidas dentro de los criterios de exclusión del paludismo. Además, las personas provenientes de zonas en las que existe el virus, pero no paludismo, como es el caso de las Islas Reunión, Mauricio y Seychelles entre otras, serán excluidas durante 4 semanas (28 días) desde su regreso, y si han presentado o se ha sospechado síntomas de infección por virus Zika durante su estancia en la zona, o a su regreso, se excluirán durante 6 meses.

Estas medidas de precaución se revisarán en caso de confirmación de transmisión local en una zona de España.

Recomendaciones a viajeros

Se recomienda informar a los viajeros que se dirijan a zonas endémicas sobre el riesgo de infección, el modo de transmisión, la sintomatología y el periodo de incubación y las medidas de protección individual frente a las picaduras de mosquito. Es especialmente importante informar a las mujeres embarazadas o mujeres en edad fértil con intención de quedarse embarazadas sobre las posibles complicaciones asociadas a la infección por este virus. Se recomienda a estas mujeres evitar o posponer los viajes no esenciales a zonas con transmisión de virus Zika. En caso de que no sea posible retrasar el viaje, deben extremar las medidas de precaución necesarias. Las zonas con transmisión activa en los últimos nueve meses se pueden consultar en este enlace:

https://ecdc.europa.eu/en/publications-data/zika-transmission-past-nine-months

Se comunicará a estos viajeros la importancia de acudir al médico si presentan síntomas compatibles con enfermedad por virus Zika que no se deban a otra causa médica, dentro de los 15 días siguientes a abandonar la zona endémica.

² Este periodo corresponde al doble del tiempo medio de duración del ciclo de transmisión completo: desde que un mosquito se infecta al picar a una persona virémica, hasta el final de la viremia del siguiente caso (periodo de incubación extrínseco + periodo de incubación + periodo de viremia).



BIBLIOGRAFÍA

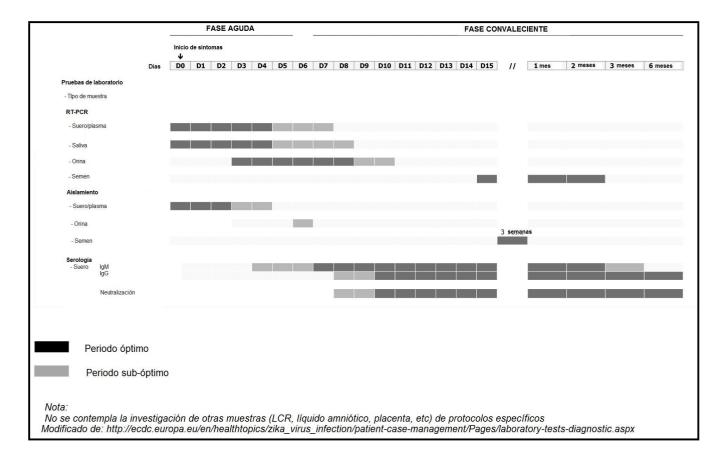
- 1. Alerta epidemiológica. Síndrome neurológico, anomalías congénitas e infección por virus Zika. Implicaciones para la salud pública en las Américas. 1 de diciembre de 2015. Washington, D.C.: OPS.
- http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=1218&Itemid=2291&la_ng=es
- 2. Campos SS, Fernandes RS, Dos Santos AAC, de Miranda RM, Telleria EL, Ferreira-de-Brito A, de Castro MG, Failloux AB, Bonaldo MC, Lourenço-de-Oliveira R. *Zika virus can be venereally transmitted between Aedes aegypti mosquitoes*. Parasit Vectors. 2017;10(1):605.
- 3. Cao-Lormeau et al. Zika virus, French Polynesia, South pacific, 2013. Emerg Infect Dis. 2014:20(6): 1085-6.
- 4.Counotte MJ, Kim CR, Wang J et al. *Sexual transmission of Zika virus and other flaviviruses: a living systematic review.* PLoS Med. 2018;15(7):e1002611
- 5. Dick GW. Epidemiological notes on some viruses isolated in Uganda; Yellow fever, Rift Valley fever, Bwamba fever, West Nile, Mengo, Semliki forest, Bunyamwera, Ntaya, Uganda S and Zika viruses. Trans R Soc Trop Med Hyg. 1953;47(1)
- 6. Duffy et al. Zika virus outbreak on Yap Island, Federated States of Micronesia. New Eng J Med. 2009; 360:2536-2543
- 7. European Centre for Disease Prevention and Control. Rapid Risk Assessment. *Zika virus epidemic in the Americas:* potential association with microcephaly and Guillain-Barré síndrome. 10 December 2015. Stockholm: ECDC; 2015. Disponible en: http://ecdc.europa.eu/en/publications/Publications/zika-virus-americas-association-with-microcephaly-rapid-risk-assessment.pdf.
- 8. European Centre for Disease Prevention and Control. *Rapid Risk Assessment. Zika virus trnasmission worldwide* 9 April 2019. Stockholm: ECDC; 2019
- 9. Gallian P, Cabié A, Richard P, Paturel L, Charrel RN, Pastorino B, Leparc-Goffart I, Tiberghien P, de Lamballerie X. **Zika virus in asymptomatic blood donors in Martinique.** Blood. 2017;129(2):263-266.
- 10. Haddow AD, Schuh AJ, Yasuda CY, Kasper MR, Heang V, Huy R, et al. Genetic characterization of Zika virus strains: geographic expansion of the Asian lineage. PLoS Negl Trop Dis. 2012;6(2).
- 11. Krauer F, Riesen M, Reveiz L et al. *Zika virus infection as a cause of congenital brain abnormalities and Guillain-Barre syndrome: systematic review.* PLOS Med 2017;14:e1002203
- 12. Krow-Lucal ER, Biggerstaff BJ, Staples J. *Estimated Incubation Period for Zika Virus Disease*. Emerg Infect Dis. 2017;23(5):841-845.
- 13. Li CX, Guo XX, Deng YQ, Xing D, Sun AJ, Liu QM, Wu Q, Dong YD, Zhang YM, Zhang HD, Cao WC, Qin CF, Zhao TY. *Vector competence and transovarial transmission of two Aedes aegypti strains to Zika virus.* Emerg Microbes Infect. 2017;6(4):e23.
- 14. Lucientes J, Molina R. **Informe anual sobre la vigilancia entomológica en puertos y aeropuertos españoles 2017.** [Internet]. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. [citado 10 de junio de 2019]. Disponible en:
- https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/activPreparacionRespuesta/VigilanciaEntomologica.htm
- 15. Musso D, Bossin H, Mallet HP, Besnard M, Broult J, Baudouin L, et al. *Zika virus in French Polynesia 2013-* **14:** *anatomy of a completed outbreak.* Lancet Infect Dis. 2018;18(5):e172-e82
- 16. Musso D, Rouault E, Teissier A, Lanteri MC, Zisou K, Broult J, et al. *Molecular detection of Zika virus in blood and RNA load determination during the French Polynesian outbreak*. J Med Virol. 2017;89(9):1505–10.Wilder-Smith A, Chang CR, Leong WY. Zika in travellers 1947-2017: a systematic review. J Travel Med. 2018;25(1).
- 17. World Health Organization. Fact sheet: *Zika virus* [Internet]. Geneva: WHO; 2018 [updated 2018 July; cited 4 April 2019]. Available from: https://www.who.int/en/news-room/fact-sheets/detail/zika-virus
- 18. WHO *guidelines for the prevention of sexual transmission of Zika virus.* Geneva: World Health Organization; 2019. Disponible en: https://www.who.int/reproductivehealth/zika/prevention-guidelines-sexual-transmission-summary/en/
- 19. Servicio de Vigilancia y Salud laboral, Enric Duran-Pla. Enfermedades transmitidas por vectores en Andalucía. Sevilla: Consejería de Salud y Familias; 2019. SVEA: Monografías; Vol.24, N1. Disponible en: https://www.repositoriosalud.es/handle/10668/3056 (acceso 21/01/2020).





Protocolo de Vigilancia de la Enfermedad por Virus Zika

ANEXO 2.a: Información sobre el diagnóstico de laboratorio de infección por virus Zika





ANEXO 2.b: Tipos de muestras, transporte, envío y recepción de muestras

Tipo de muestras:

Las **muestras** fundamentales para el diagnóstico son **suero y orina**. La técnica diagnóstica de elección dependerá del tiempo transcurrido entre el inicio de síntomas y la toma de muestra. En general se recomienda:

1. Suero*:

- entre 0 a 5 días: aislamiento, PCR

- entre 5 y 7 días: PCR y serología IgM

- después de 7 días: serología IgM/IgG**

- * No enviar plasma en sustitución del suero, porque no sería adecuado para estudio serológico
- ** Sólo se realizará serología IgG a embarazadas o a aquellos casos que hayan enviado suero de fase aguda y convaleciente

2. Orina:

-entre 0 y 20 días: PCR, aislamiento

En casos con presencia de síntomas neurológicos, enviar además LCR. En casos de infección en neonatos o cuando la obtención de sangre sea muy complicada, se puede valorar la utilización de saliva (ver el protocolo específico de infección congénita por virus Zika). En caso de gestantes, se deberá valorar el estudio de otras muestras, como líquido amniótico. (Ver protocolo específico en embarazadas). Para más información, ver anexo II.

Transporte, envío y recepción de muestras:

Envío de la muestra refrigerada (2-8ºC) lo más rápidamente posible (<72 horas), o congelada (evitar congelación/descongelación), si se prevé una demora mayor a 72 horas. Se utilizarán los cauces habituales para el envío. Todas las muestras deben de enviarse en tubos estériles que cumplan los requisitos de bioseguridad y con tapón a rosca. No se admiten contenedores con tapón a presión a excepción de los tubos primarios de recogida de suero (en estos casos precintar bien el tubo).

Las muestras junto con el volante de solicitud cumplimentado se enviarán al Laboratorio de Microbiología del Hospital Virgen de las Nieves de Granada. Descarga del volante de solicitud para estudio de virus en:

http://www.hvn.es/servicios asistenciales/microbiologia - servicio/ficheros/formulario peticion centro referencia virus.pdf

Solicitar estudio de virus Zika en el apartado "OTRAS DETERMINACIONES" del volante de petición.

En el volante de solicitud para el Laboratorio de Referencia debe constar el nº declaración en RedAlerta en el apartado "PACIENTE/ETIQUETA IDENTIFICATIVA".



Es de crucial importancia para interpretar los resultados conocer la fecha de inicio de síntomas, la fecha de toma de muestra y los antecedentes de vacunación frente a otros flavivirus.

La dirección de envío de las muestras es:

Servicio de Microbiología. Unidad de Virus Hospital Universitario Virgen de las Nieves Av Fuerzas Armadas s/n. 18014 Granada

Tfno: 958020422 / 677906402 (Corporativo: 73 64 02)

ANEXO 1: ENCUESTA EPIDEMIOLÓGICA ENFERMEDAD POR VIRUS ZIKA



Anexo 1: ENCUESTA EPIDEMIOLÓGICA ENFERMEDAD POR VIRUS ZIKA

DATOS DEL DECLARANTE Y DE LA DECLARACIÓN				
Comunidad Autónoma declarante:				
Identificador del caso para el declarante:				
Fecha de la primera declaración del caso¹:				
DATOS DEL PACIENTE				
Identificador del paciente ² : (ID RedAlerta)				
Fecha de Nacimiento:				
Edad en años: Edad en meses en menores de 2 años:				
Sexo: ☐Hombre ☐Mujer				
Lugar de residencia:				
País: Región:				
Provincia: Municipio:				
País de nacimiento: Años de residencia en España:				
DATOS DE LA ENFERMEDAD				
Fecha del caso ³ :				
Fecha de inicio de síntomas:				
Manifestaciones clínicas (marcar las opciones que correspondan):				
Manifestaciones clínicas (marcar las opciones que correspondan):				
Manifestaciones clínicas (marcar las opciones que correspondan): ☐ Artralgia ☐ Mialgia ☐ Exantema maculopapular				
Manifestaciones clínicas (marcar las opciones que correspondan): ☐ Artralgia ☐ Mialgia ☐ Exantema maculopapular ☐ Cefalea ☐ Conjuntivitis no purulenta ☐ Malestar general				
Manifestaciones clínicas (marcar las opciones que correspondan): ☐ Artralgia ☐ Mialgia ☐ Exantema maculopapular ☐ Cefalea ☐ Conjuntivitis no purulenta ☐ Malestar general ☐ Fiebre ☐ Hiperemia conjuntival				
Manifestaciones clínicas (marcar las opciones que correspondan): ☐ Artralgia ☐ Mialgia ☐ Exantema maculopapular ☐ Cefalea ☐ Conjuntivitis no purulenta ☐ Malestar general ☐ Fiebre ☐ Hiperemia conjuntival Complicaciones: ☐ No				
Manifestaciones clínicas (marcar las opciones que correspondan): ☐ Artralgia ☐ Mialgia ☐ Exantema maculopapular ☐ Cefalea ☐ Conjuntivitis no purulenta ☐ Malestar general ☐ Fiebre ☐ Hiperemia conjuntival Complicaciones: ☐Sí ☐No Sdme. Guillain-Barré: ☐Sí ☐No				

¹ Fecha de la primera declaración del caso: Fecha de la primera declaración al sistema de vigilancia (habitualmente realizada desde el nivel local).

² Nombre y Apellidos.

³ Fecha del caso: Es la fecha de inicio de síntomas o la más cercana en caso de no conocerla (fecha de diagnóstico, fecha de hospitalización, etc.)

⁴ Hospitalizado: Estancia de al menos una noche en el hospital.

Importado⁵: □Sí	□No						
Lugar del caso ⁶ :							
País:		C. Autónoma:					
Provincia:	Munic	pio:					
Desplazamiento en los 7 días posteriores al inicio de síntomas (viremia)							
Desplazamiento a otra Comunidad Autónoma: Sí No							
En caso afirmativo: C. Autónoma:							
Provincia:	Munic	pio:					
Desplazamiento a otro país	s: □Sí □No						
En caso afirmativo:							
País:	Región/muni	cipio:					
DATOS DE LABORATORIO)						
Fecha de diagnóstico de la	boratorio:						
Agente causal ⁷ : Virus Zika							
Muestra (marcar la muestra principal con resultado positivo):							
☐ Suero	☐ LCR	☐ Orina ☐ Saliva					
☐ Placenta	☐ Cordón umbilical	☐ Líquido amniótico					
Prueba (marcar las pruebas positivas en la muestra principal):							
☐ Ácido Nucleico, de	tección (PCR)	Aislamiento					
☐ Anticuerpo, IgM		☐ Anticuerpo, seroconversión					
☐ Anticuerpos neutra	alizantes						
Envío de muestra al Laboratorio de Referencia de virus de Andalucía (LRVA):							
	□Sí	□No					

⁵ Importado: El caso es importado si el país del caso es diferente de España. Se considerará un caso autóctono cuando no haya antecedente de viaje en los 15 días anteriores al inicio de síntomas a una zona con transmisión conocida de Zika. Si no hay antecedente de viaje a zona con trasmisión del virus en los 15 días anteriores, se valorará la clasificación como caso autóctono de Zika si durante el periodo de incubación ha estado en una zona con presencia y actividad del vector.

⁶ Lugar del caso (país, CA, prov, mun): Es el lugar de exposición o de adquisición de la infección, en general, se considerará el lugar donde el paciente ha podido contraer la enfermedad. En caso de desconocerse se consignará el lugar de residencia del caso.

⁷ Agente causal: Marcar solo si se ha confirmado por laboratorio en el paciente.

DATOS DEL RIESGO					
Desplazamientos en los 15	días previos a la fecha de inicio de síntomas:				
Desplazamiento al extranje	ero: Sí No				
País:					
Fecha de ida: .	Fecha de regreso:				
Motivo de estancia en país	endémico (marcar una de las siguientes opciones):				
☐ Inmigrante recién llegado	☐ Otro				
☐ Trabajador temporal	☐ Turismo				
☐ Visita familiar					
Desplazamiento dentro de	España (otra Comunidad Autónoma): ☐Sí ☐No				
C. Autónoma:	Fecha de ida: .				
	Fecha de regreso:				
Exposición (marcar una de	as siguientes opciones):				
☐ Contacto con mosquitos					
persona a persona:sexual					
☐ Ha recibido: transfusiones	o hemoderivados				
☐ Asociada a cuidados sanit	arios				
☐ Otra exposición	Especificar cuál:				
Antecedente personal (en e	el momento de inicio de síntomas):				
☐ Embarazo	Semana de gestación:				
¿Cuál ha sido la evolución	del embarazo? (marcar una de las siguientes opciones):				
☐ Aborto espontáneo	☐ Interrupción Voluntaria Embarazo				
☐ Recién nacido sano	☐ Recién nacido con infección congénita				
☐Recién nacido con síndrome de Zika congénito					
□Recién nacido con otra pat	ologia (no Zika)				
Semana de gestación en el	momento del parto o aborto:				
CATEGORIZACIÓN DEL CASO					
Clasificación del caso (mar	car una de las siguientes opciones):				
☐ Sospechos	0				
☐ Probable					
☐ Confirmado					

Criterio epidemiológico Criterio de laboratorio Criterio de laboratorio Sí No	Criterios de clasificación de	e caso:		
Criterio de laboratorio Sí No Asociado a brote: Sí No Identificador del brote: C. Autónoma de declaración del brote ⁸ :	Criterio clínico	□Sí	\square No	
Asociado a brote: Sí No Identificador del brote: C. Autónoma de declaración del brote ⁸ :	Criterio epidemiológico	□Sí	□No	
C. Autónoma de declaración del brote ⁸ :	Criterio de laboratorio	□Sí	□No	
	Asociado a brote: ☐Sí	□No	Identificado	or del brote:
OBSERVACIONES 9	C. Autónoma de declaración o	del brote8:		
	OBSERVACIONES 9			

⁸ C. Autónoma de declaración del brote: aquella que ha asignado el identificador del brote 9 Incluir toda la información relevante no indicada en el resto de la encuesta